

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA,

24 SET. 2007

VISTO el Decreto Provincial N° 895/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó Director Provincial de Educación Privada dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, al señor Arturo Federico ALMIRON, D.N.I. N° 12.755.184.

Que el Sr. ALMIRON presentó la renuncia a dicho cargo, a partir del día primero (1°) de septiembre de 2.007.

Que por lo expuesto se hace necesario el dictado del presente instrumento legal.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

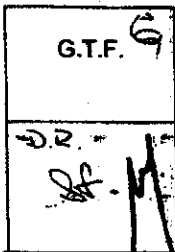
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por el Sr. Director Provincial de Educación Privada dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, Sr. Arturo Federico ALMIRON, D.N.I. N° 12.755.184, a partir del día primero (1°) de septiembre de 2.007.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 2499/07



Prof. MARÍA I. CARRERA DE URDAPELETA
Ministro de Educación

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

Es copia fiel del Original

GILBERTO E. LAS CASAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho - S. L. y T.

B-7